



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 203/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 06 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°272 de Dirección Seguridad Pública; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

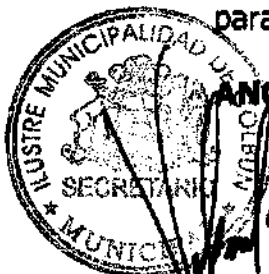
CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un tóner brother TN-2370 para Programa Senda.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de tóner mencionados en considerando a nombre de: **Rigoberto Rodríguez Loyola. Rut N°7.809.730-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

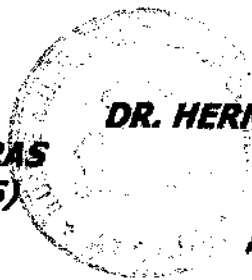
2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$61,88 (Sesenta y uno coma ochenta y ocho dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140509 denominada "Programa SENDA" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPO/OPV
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envio OC. :11-03-2019 17:46:09

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-213-CM19

SEÑOR (ES) :RIGOBERTO RODRIGUEZ LOYOLA

A Sr (a) :

DIRECCIÓN :

FONO :

RUT :7.809.730-2

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :2239-5-lp14 C M Venta, Arriendo, Accesor Suministros de Impres

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO:AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule

METODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO:Octavio Fuentes Valdes56-73-2561105ofuentes@municipalidadcolbun.cl

TERMINO DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :Carlos Rodriguez Caceres56-73-2561171crodriguez@municipalidadcolbun.cl

EMAIL ENVIO FACTURA:oirs@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1152261)TONER BROTHER TN-2370 UNIDAD 1174811	(1152261) TONER BROTHER TN-2370 UNIDAD; Código; ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	52,00	0,00	0,00	52,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	US\$	52,00
						Dcto.	US\$	0,00
						Cargos	US\$	0,00
						Subtotal	US\$	52,00
						19% IVA	US\$	9,88
						Imp. específico	US\$	0,00
						Total	US\$	61,88

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°272 Seg. Publica Decreto 203/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 213/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 07 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº228 de Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para Programa Acompañamiento Sociolaboral 2018.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Librería y Comercializadora Santa María SPA. Rut Nº76.330.718-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$55.806 (Cincuenta y cinco mil ochocientos seis pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140595 denominada "Programa Acompañamiento Sociolaboral 2018" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. FERNANDO SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPC/OF. P.T.C.
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección Adolfo Novoa 419
Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 07-03-2019 13:03:04

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-222-MC19

SEÑOR (ES) :	LIBRERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MARIA SPA	A Sr (a) :	Carolina Andrea Ugarte Martinez
DIRECCIÓN :	8 ORIENTE 1 Y 2 Talca Región del Maule	FONO :	56-71-2687990
RUT :	76.330.718-2	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mat Oficina Acompañamiento
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 credriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122104	Clips para papel	10 Caja		Doble clips de 32mm x 12U.	570,00	0,00	0,00	5.700
11111606	Pizarra	1 Unidad		Pizarra de corcho 60x90 cms colgante	8.565,00	0,00	0,00	8.565
14111511	Papel de escribir	7 Resma		Papel oficio equalit	2.720,00	0,00	0,00	19.040
14111525	Papel multiuso	1 Resma		Opalina hilada blanca oficio x 100U.	5.720,00	0,00	0,00	5.720
14121812	Papel fotográfico	5 Sobre		Papel fotografico 235 grs x 20U	1.503,00	0,00	0,00	7.515
44121506	Sobres estándar	1 Sobre		Sobres americanos x 25U blanco	356,00	0,00	0,00	356
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		46.896
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		46.896
					19% IVA	\$		8.910
					Total	\$		55.806

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°228 DIDECO
Decreto 213/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 215/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 07 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°235 de Oficina Movilización; el Convenio Marco ID 2239-7-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir material de seguridad personal como guantes y overol para personal Oficina Movilización municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Soluciones Integrales de Limpieza Ltda.. Rut N°89.842.300-K.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$73.780 (Setenta y tres mil setecientos ochenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152202002 denominada "Vestuario, Accesorios y Brendas Diversas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DE HERMAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPE/SEV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 08-03-2019 15:56:19

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-225-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	A Sr (a) :	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN :	Carlos Silva Vildósola San Miguel 950	FONO :	(56)(2)5447639
RUT :	86.887.200-4	FAX :	(56)(2)5447650

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-10-LP12 Ferretería, Construcción y Electrohogar
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO:	• AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181504 2239-10-LP12	Guantes protectores	20	(959223)GUANTES DE SEGURIDAD VICSA CABRITILLA PAR UNIDAD 976223	(959223) GUANTES DE SEGURIDAD VICSA CABRITILLA PAR UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	800,00	0,00	0,00	16.000
53102102 2239-10-LP12	overol y sobretodo para hombre	50	(1428288)OVEROL COVERALL BUZO BLANCO TALLA L 1430475	(1428288) OVEROL COVERALL BUZO BLANCO TALLA L; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	920,00	0,00	0,00	46.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		62.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		62.000
					19% IVA	\$		11.780
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		73.780

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°235 Movilización Decreto 215/19.

Observaciones del despacho:



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 219/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº246 Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social Nº016 de doña Flor María San Martín Cáceres; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de limpieza de fosa séptica para beneficiaria mencionada en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Limpia Fosas Alexis Vasquez Muñoz EIRL. Rut Nº76.850.815-1.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$107.100 (Ciento siete mil cien pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



OR. NEREA SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/etc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 15-03-2019 12:38:43

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-229-MC19

SEÑOR (ES) :	LIMPIA FOSAS ALEXIS PATRICIO VASQUEZ MUÑOZ EIR	A Sr (a) :	Alexis Patricio Vasquez Muñoz
DIRECCIÓN :	Pje Río La Ligua N°9549	FONO :	—
RUT :	76.850.815-1	FAX :	—

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Limpia Fosa		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
20111610	Maquinaria de inspección de alcantarillado	1 Unidad		Servicios de camión limpia fosas, en sector Población Manuel Rodríguez, Colbun	90.000,00	0,00	0,00	90.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		90.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		90.000
					19% IVA	\$		17.100
					Total	\$		107.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°246 DIDECO
Decreto 219/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 221/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra Nº252, 295 de Oficina Movilización y Secretaría Municipal; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales y accesorios de oficina para Oficina de Movilización y Secretaría Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut Nº77.012.870-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$144.318 (Cientos cuarenta y cuatro mil trescientos dieciocho pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. BERNARDO SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/CPV/erc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 11-03-2019 15:40:51
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-231-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0229015014
RUT :	77.012.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO:	● AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oirc@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	8	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS 1024677	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.384,00	0,00	0,00	19.072
14111530 2239-4-LP14	Notas de papel autoadhesivo	5	(1006382) NOTA AUTOADHESIVA 3M 654 CUBO 5 COLORES ULTRA 500HJS. UNIDAD 1024382	(1006382) NOTA AUTOADHESIVA 3M 654 CUBO 5 COLORES ULTRA 500HJS. UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.545,00	0,00	0,00	22.725
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	1	(1166112) TIMBRE COLOP FECHADOR R30 30 MM UNIDAD 1192273	(1166112) TIMBRE COLOP FECHADOR R30 30 MM UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	12.359,00	0,00	0,00	12.359
44121618 2239-4-LP14	Tijeras	2	(1007054) TIJERAS ISOFIT 24,5 CM 10 UNIDAD 1025054	(1007054) TIJERAS ISOFIT 24,5 CM 10 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.648,00	0,00	0,00	3.296
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	50	(1007978) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL UNIDAD 1025978	(1007978) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	119,00	0,00	0,00	5.950
44122001 2239-4-LP14	Archivadores de fichas	8	(1007861) ARCHIVADOR AUCA OFICIO ANCHO PALANCA BURDEO UNIDAD 1025861	(1007861) ARCHIVADOR AUCA OFICIO ANCHO PALANCA BURDEO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	874,00	0,00	0,00	6.992

44122010 2239-4-LP14	Divisores	4	(1006882)SEPARADOR BANGRÁFICA OFICIO SATINADO PASTEL SET 6 POSICIONES UNIDAD 1024882	(1006882) SEPARADOR BANGRÁFICA OFICIO SATINADO PASTEL SET 6 POSICIONES UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	253,00	0,00	0,00	1.012
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	20	(1273424)CARPETA JA PLASTIFICADA OFICIO CON ACCO CLIP ROJO UNIDAD 1299425	(1273424) CARPETA JA PLASTIFICADA OFICIO CON ACCO CLIP ROJO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	303,00	0,00	0,00	6.060
44122104 2239-4-LP14	Clips para papel	3	(1007625)CLIPS TORRE Nº1 PUNTA TRIANGULAR 100 UNIDADES 1025625	(1007625) CLIPS TORRE Nº1 PUNTA TRIANGULAR 100 UNIDADES; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	192,00	0,00	0,00	576
47121702 2239-4-LP14	Envases para residuos o forros rígidos	1	(1284514)PAPELERO DURABLE 16 LITROS CON ASAS NEGRO UNIDAD 1310514	(1284514) PAPELERO DURABLE 16 LITROS CON ASAS NEGRO UNIDAD; Código: 7270149; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.889,00	0,00	0,00	3.889
55121606 2239-4-LP14	Etiquetas autoadhesivas	10	(1007821)ETIQUETA AUTOADHESIVA ADETEC INKJET 101 X 34 25 HJS. 1025821	(1007821) ETIQUETA AUTOADHESIVA ADETEC INKJET 101 X 34 25 HJS.; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.182,00	0,00	0,00	41.820
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	123.751	
					Dcto.	\$	2.475	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	121.276	
					19% IVA	\$	23.042	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	144.318	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°252, 295 Movilización, Sec.
Decreto 221/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 222/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra Nº235 y 258 de Oficina Movilización y Oficina Rentas; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales como pintura, brochas, pinta cal, pinos aromáticos y paños bambinos para demarcación de puestos de venta en localidad de Panimávida y Materiales de Aseo para vehículos municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Elvis Hernandez Rojas. Rut Nº12.372.326-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$142.247 (Ciento cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y siete pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a las cuentas Nº 2152204007 y 2152204999 denominadas "Materiales y Útiles de Aseo" y "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JUAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 15-03-2019 12:27:16

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-232-MC19

SEÑOR (ES) :	ELVIS ENRIQUE HERNANDEZ ROJAS	A Sr (a) :	VICTOR HERNANDEZ ROJAS
DIRECCIÓN :	AVDA.BERNARDO Colbún Región del Maule	FONO :	(56)(73) 351090
	O'HIGGINS # 1304 COLBUN		
RUT :	12.372.326-0	FAX :	(56)(73) 351090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Varios Renta
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211501	Pinturas al esmalte	2 Galón		Pintura esmalte al agua, blanco	17.647,00	0,00	0,00	35.294
31211904	Brochas	2 Unidad		Brochas de 4"	1.932,00	0,00	0,00	3.864
31211904	Brochas	2 Unidad		Brochas de 1"	504,00	0,00	0,00	1.008
12191501	Solventes aromáticos	30 Unidad		Pinos aromáticos para vehículo	1.000,00	0,00	0,00	30.000
42171704	Pañales de bebe o lanillas de servicios médicos de	10 Pack		Pañales bambino x 3U.	4.500,00	0,00	0,00	45.000
30111604	Cal apagada	1 Saco		PintaCal	4.369,00	0,00	0,00	4.369

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	119.535
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	119.535
19% IVA	\$	22.712
Total	\$	142.247

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°235, 258 Movilización y Rentas
Decreto 222/19.-



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 224/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 12 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°245 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social N°010 de doña Yamilet del Carmen Almuna Salinas; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

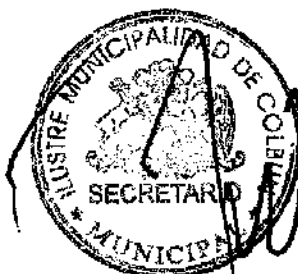
CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de construcción como; internit, listones, volcanita y cemento para ayuda social a beneficiaria mencionada en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Elvis Hernandez Rojas. Rut N°12.372.326-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$137.995 (Ciento treinta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos) Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominadas "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 19-03-2019 12:28:39

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-234-MC19

SEÑOR (ES) :	ELVIS ENRIQUE HERNANDEZ ROJAS	A Sr (a) :	VICTOR HERNANDEZ ROJAS
DIRECCIÓN :	AVDA.BERNARDO O'HIGGINS # 1304 COLBUN	FONO :	(56)(73) 351090
RUT :	12.372.326-0	FAX :	(56)(73) 351090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Ayuda Social
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121610	Maderas duras	2 Unidad		Pzas pino 2x2" x 3,20mt bruto	924,00	0,00	0,00	1.848
30141507	Aislamiento de tabla rígida	8 Plancha		Intemit de 6mm	10.840,00	0,00	0,00	86.720
30161509	Tablero de yeso	2 Plancha		Volcanita de 10mm	4.118,00	0,00	0,00	8.236
30111601	Cemento	6 Saco		Cemento x 25Kg.	3.193,00	0,00	0,00	19.158
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	115.962	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	115.962	
					19% IVA	\$	22.033	
					Total	\$	137.995	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°245 DIDECO
Decreto 224/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 225/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº287 de Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección de lienzos publicitarios para difusión de Programa "Preparando Talentos Deportivos de Colbún".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de publicidad mencionados en considerando a nombre de: **Ricardo Zamorano Díaz. Rut Nº11.565.389-K.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

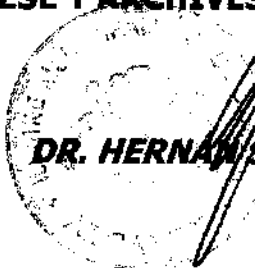
2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$100.00 (Cien mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140512026 denominadas "Preparando Talentos Deportivos de Colbún" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 19-03-2019 12:32:18

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-235-MC19

SEÑOR (ES) :	RICARDO FRANCISCO ZAMORANO DIAZ	A Sr (a) :	Ricardo Francisco Zamorano Diaz
DIRECCIÓN :	Brazil # 991 esquina Linares Presidente Ibañez	FONO :	(56)(73) 210335
RUT :	11.565.389-k	FAX :	(56)(73) 210335

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pendon IND
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	2 Unidad		Confección de pasacalle 1x6 mt.	42.017,00	0,00	0,00	84.034
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	84.034
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	84.034
						19% IVA	\$	15.966
						Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°287 DIDECO
Decreto 225/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 233/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 14 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº315 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento Nº492 que aprueba actividad "Escuela de Dirigentes Sociales"; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para realizar actividad Escuela de Dirigentes Sociales entre el 14 de marzo y 25 de abril de 2019.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Librería y Comercializadora Santa María SPA. Rut Nº76.330.718-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$109.263 (Ciento nueve mil doscientos sesenta y tres pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 14-03-2019 17:16:13

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-246-CM19

SEÑOR (ES) :	LIBRERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MARIA SPA	A Sr (a) :	Carolina Andrea Ugarte Martinez
DIRECCIÓN :	8 ORIENTE 1 Y 2 Talca Región del Maule	FONO :	56-71-2687990
RUT :	76.330.718-2	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO:	• AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oirs@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	2	(1109269) PAPEL MULTIPROPÓSITO PREMIER OFICIO 75 GR 500 HOJAS 1129269	(1109269) PAPEL MULTIPROPÓSITO PREMIER OFICIO 75 GR 500 HOJAS; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.120,00	0,00	0,00	6.240
14111531 2239-4-LP14	Libros o cuadernos de registro	50	(1108388) CUADERNO COLÓN UNIVERSITARIO 7 MM 100 HOJAS MATEMATICA LISO UNIDAD 1128388	(1108388) CUADERNO COLÓN UNIVERSITARIO 7 MM 100 HOJAS MATEMATICA LISO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	696,00	0,00	0,00	34.800
14111510 2239-4-LP14	Cartulina	10	(1300566) CARTULINA FABER CASTELL SOBRE CON 18 PLIEGOS DE 24,8 X 34,6 CM UNIDAD 1326568	(1300566) CARTULINA FABER CASTELL SOBRE CON 18 PLIEGOS DE 24,8 X 34,6 CM UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.212,00	0,00	0,00	12.120
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	1	(1110468) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL 50 UNIDADES 1130468	(1110468) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL 50 UNIDADES; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.526,00	0,00	0,00	6.526

44122001 2239-4-LP14	Archivadores de fichas	6	(1119659) ARCHIVADOR WILSON JONES OFICIO ANCHO BURDEO PREMIUM UNIDAD 1139684	(1119659) ARCHIVADOR WILSON JONES OFICIO ANCHO BURDEO PREMIUM UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.085,00	0,00	0,00	12.510
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	72.198	
					Dcto.	\$	2.166	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	70.030	
					19% IVA	\$	13.308	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	83.338	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°315 DIDECO
Decreto 233/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.130.500-7

Dirección Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 14-03-2019 17:17:04

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-247-MC19

SEÑOR (ES) :	LIBRERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MARIA SPA	A Sr (a) :	Carolina Andrea Ugarte Martinez
DIRECCIÓN :	8 ORIENTE 1 Y 2 Talca Región del Maule	FONO :	56-71-2687990
RUT :	76.330.718-2	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cap. Dirigentes
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111530	Notas de papel autoadhesivo	5 Unidad		Taco nota 5x5 neon 250hjs.	585,00	0,00	0,00	2.925
44121708	Marcadores	10 Unidad		Marcadores para pizarra (5 azul - 5 negro)	425,00	0,00	0,00	4.250
44121708	Marcadores	5 Unidad		Marcadores para pizarra rojo	476,00	0,00	0,00	2.390
44122011	Carpetas para archivos	50 Unidad		Carpetas de cartón, color amarillo	129,00	0,00	0,00	6.450
14111606	Papel artistico o papel Kraft	25 Pliego		Papel envolver kraf	56,00	0,00	0,00	1.400
14111506	Papel para impresora del ordenador	2 Resma		Papel fotocopia carta	2.186,00	0,00	0,00	4.372

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	21.787
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	21.787
	19% IVA	\$	4.140
	Total	\$	25.927

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°315 DIDECO Decreto 233/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/acciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 236/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 14 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº269 de Juzgado Policía Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de quinientos formularios "Notificación" para funcionamiento de Juzgado Policía Local.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de impresos mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela. Rut Nº9.466.879-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$32.130 (Treinta y dos mil ciento treinta pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152207002 denominada "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 15-03-2019 09:10:18

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-250-MC19

SEÑOR (ES) :	GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA	A Sr (a) :	Heman Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN :	Independencia N° 97 Linares Región del Maule	FONO :	(52)(73) 2215988
RUT :	9.466.879-4	FAX :	(52)(73) 2471263

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Impresos JPL	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419	Colbún
			Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :		Adolfo Novoa 419	Colbún
			Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171
			crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	500 Unidad		Confección e impresión de formulario "NOTIFICACIONES" en papel opalina lisa 180grs. un color por ambos lados, en 13x9cm.	54,00	0,00	0,00	27.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		27.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		27.000
					19% IVA	\$		5.130
					Total	\$		32.130

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°269 J.P.L.
Decreto 236/19.-

Derachos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 242/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 19 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compras N°249, 250, 251 y 322 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento N°1595 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-73-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cinco arreglos florales para don Francisco Muñoz Pinochet y Erasmo Lagos Freire, doña María Rochas Castillo, Edilia Muñoz Muñoz y Elba Ortuya Q.E.P.D.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales. Rut N°5.995.225-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$130.900 (Ciento treinta mil novecientos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 25-03-2019 10:38:10

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 4168-73-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-254-SE19

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil N° 750 Linares	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	5 Unidad		Arreglos florales	22.000,00	0,00	0,00	110.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		110.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		110.000
					19% IVA	\$		20.900
					Total	\$		130.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°249, 250, 251 y 322 DIDECO
Conv 41685-73-LE17
Decreto 242/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 254/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 20 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº205 de Oficina Tesorería; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tres tóner 85ª HP para el buen funcionamiento de Tesorería Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos computacional mencionados en considerando a nombre de: **Rigoberto Rodríguez Loyola. Rut Nº7.809.730-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$199,92 (Ciento noventa y nueve coma noventa y dos dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 25-03-2019 11:19:29

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-267-CM19

SEÑOR (ES) :	RIGOBERTO RODRIGUEZ LOYOLA	A Sr (a) :	
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :	7.809.730-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-5-lp14 C M Venta, Arriendo, Accesor Suministros de Impres		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	3	(1164685)TONER HP 85A NEGRO UNIDAD 1190772	(1164685) TONER HP 85A NEGRO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	56,00	0,00	0,00	168,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	US\$	168,00
						Dcto.	US\$	0,00
						Cargos	US\$	0,00
						Subtotal	US\$	168,00
						19% IVA	US\$	31,92
						Imp. específico	US\$	0,00
						Total	US\$	199,92

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°205 Tesorería
Decreto 254/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 255/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 20 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra Nº252 y 311 Oficinas de Movilización e Informática; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

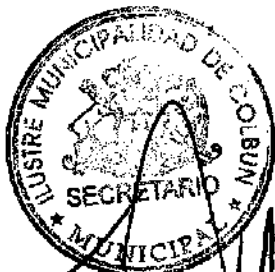
CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección dos timbres para funcionamiento de Oficina Movilización y Oficina Informática.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de timbres mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela. Rut Nº9.466.879-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$36.800 (Treinta y seis mil ochocientos pesos) Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OFV/zrc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones



HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :25-03-2019 11:23:26

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-268-MC19

SEÑOR (ES) :	GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA	A Sr (a) :	Hernan Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN :	Independencia Nº 97 Linares Región del Maule	FONO :	(52)(73) 2215988
RUT :	9.466.879-4	FAX :	(52)(73) 2471263

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Timbres
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	2 Unidad		Confección Timbre "Correspondencia con fechero"(Mod 940D)	15.462,00	0,00	0,00	30.924
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	30.924
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	30.924
						19% IVA	\$	5.876
						Total	\$	36.800

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°252, 311 Movilización, Informática.
Decreto 255/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 259/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 22 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº202 de Dirección de Obras; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para el buen funcionamiento de Dirección de Obras Municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina mencionados en considerando a nombre de: **Librería y Comercializadora Santa María SPA. Rut Nº76.330.718-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$88.443 (Ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



DR. HERIBERTO SERÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :27-03-2019 11:58:28

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-272-CM19

SEÑOR (ES) :	LIBRERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MARIA SPA	A Sr (a) :	Carolina Andrea Ugarte Martinez
DIRECCIÓN :	8 ORIENTE 1 Y 2 Talca Región del Maule	FONO :	56-71-2687990
RUT :	76.330.718-2	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO:	• AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oirc@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	10	(1109269)PAPEL MULTIPROPÓSITO PREMIER OFICIO 75 GR 500 HOJAS 1129269	(1109269) PAPEL MULTIPROPÓSITO PREMIER OFICIO 75 GR 500 HOJAS; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.120,00	0,00	0,00	31.200
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	10	(1346603)CINTA ADHESIVA SELLOCINTA 18X30 UNIDAD 1372863	(1346603) CINTA ADHESIVA SELLOCINTA 18X30 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	158,00	0,00	0,00	1.580
44121618 2239-4-LP14	Tijeras	1	(1524997)TIJERAS SELLOFFICE OFICINA N°6 15 CM UNIDAD 1526997	(1524997) TIJERAS SELLOFFICE OFICINA N°6 15 CM UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	791,00	0,00	0,00	791
44122001 2239-4-LP14	Archivadores de fichas	20	(1119659) ARCHIVADOR WILSON JONES OFICIO ANCHO BURDEO PREMIUM UNIDAD 1139684	(1119659) ARCHIVADOR WILSON JONES OFICIO ANCHO BURDEO PREMIUM UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.085,00	0,00	0,00	41.700

44122104 2239-4-LP14	Clips para papel	10	(1007607)CLIPS FULTONS METALICO N ° 1 33MM 100 UNIDADES 1025607	(1007607) CLIPS FULTONS METALICO N° 1 33MM 100 UNIDADES; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	135,00	0,00	0,00	1.350
-------------------------	------------------	----	---	--	--------	------	------	-------

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	76.621
	Dcto.	\$	2.299
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	74.322
	19% IVA	\$	14.121
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	88.443

Disponibilildad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°202 DOM
Decreto 259/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
10 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 265/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 25 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°312 de Dirección de Obras Municipales; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo 10°, N°8), el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- El Decreto A. Exento N°251 que aprueba emisión de Orden de Compra ID 4168-261-MC19 por la compra de 25 tubos led para mantención Edificio Municipal, al proveedor Comercial Gidi Hnos, y Cía Ltda. Quien no despachara productos solicitados.

2.- La necesidad de adquirir 25 tubos led para mantención de Edificio Municipal.

DECRETO: 1.- Déjese sin efecto el Decreto A. Exento N°312 y Orden de Compra ID 4168-261-MC19.

2.- Apruébese la adquisición de tubos led mencionados en considerando a nombre de: **Juan Cancino Garrido. Rut N°9.633.707-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

3.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$139.825 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos veinticinco pesos), impuestos legal incluido.

4.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 28-03-2019 17:44:38

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-278-MC19

SEÑOR (ES) :	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	A Sr (a) :	Juan Cancino Garrido Juan Cancino Garrido
DIRECCIÓN :	9 Oriente N. 849, Talca	FONO :	71-2235840
	entre 3 y 4 sur. Talca		
RUT :	9.633.707-8	FAX :	(0)(71) 970719

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tubos Led
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101701	Tubos fluorescentes	25 Unidad		Tubos Led 18W x 1.20 cm luz fría	4.700,00	0,00	0,00	117.500
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		117.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		117.500
					19% IVA	\$		22.325
					Total	\$		139.825

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°312 DOM
Decreto 265/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 268/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 26 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°318 de Oficina Informática Municipal; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cinta térmica para Oficina de Inventario Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina mencionados en considerando a nombre de: **Centro Regional de Computación e Informática de Concepción. Rut N°87.019.000-k.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$111,78 (Ciento once coma setenta y ocho dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

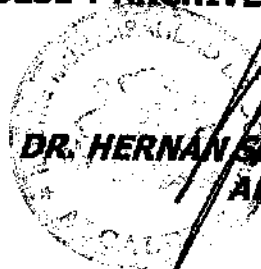
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 28-03-2019 17:48:16
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-279-CM19

SEÑOR (ES) :	CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CO	A Sr (a) :	Paul Alvarez
DIRECCIÓN :	Tucapel 1055 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2567538
RUT :	87.019.000-k	FAX :	56-41-2567538

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-54p14 C M Venta, Arriendo, Accesor Suministros de Impres		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101713 2239-54p14	Contadores de copias	5	(1570522)CINTA PARA IMPRESORA BROTHER TZE-S641 UNIDAD 1572422	(1570522) CINTA PARA IMPRESORA BROTHER TZE-S641 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	18,88	0,00	0,00	94,40
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		94,40
					Dcto.	US\$		0,47
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		93,93
					19% IVA	US\$		17,85
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		111,78

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°318 Informatica
Decreto 268/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 269/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 26 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº301 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de traslado y mantención equipo aire acondicionado para funcionamiento de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Climatización en General Carlos A. Meza Orellana E.I.R.L. Rut Nº76.604.629-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$101.150 (Ciento un mil ciento cincuenta pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152206006 denominada "Mantenimiento y Reparación Otras Maquinas y Equipos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁNDEZ PÉLVEDE VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.600-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 28-03-2019 17:51:05

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-280-MC19

SEÑOR (ES) :	CLIMATIZACION EN GENERAL CARLOS ALBERTO MEZA ORELL	A Sr (a) :	Carlos Alberto Meza Orellana
DIRECCIÓN :	Esperanza #1477 Linares Región del Maule	FONO :	-
RUT :	76.604.629-0	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Traslado Equipo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102302	Instalación, reparación o mantenimiento de sistema	1 Unidad		Servicios de traslado, mantenimiento e instalación de Equipo de Aire Acondicionado. OMDEL	85.000,00	0,00	0,00	85.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		85.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		85.000
					19% IVA	\$		16.150
					Total	\$		101.150

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fu Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°301 OMDEL
Decreto 269/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>